



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

J N^o/Zk^a 0060061

Actas de las Entidades Locales
~~ALCALDE~~ etako Aktak
D. Diego Sainz Fernández

CONCEJALES

ASISTENTES:

Dña Maria Angeles Ochoa
Nuin

D. Fernando Garralda
Martínez

D. Mikel Goñi Lopez

D. Xabier Izaguirre Sainz

NO ASISTE:

Dña Judith Echavarri
Orbaiceta

D. Asier Larumbe Pagola

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA, EL DÍA VEINTISIETE DE
JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.**

En Abárzuza, a veintisiete de junio de 2023, siendo las 19,15 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Enterados los sres. Asistentes del contenido del Acta de la sesión anterior de fecha 17 de Junio de 2023 y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba.

2.- TOMA DE POSESION DE D. LUIS FERNANDO GARRALDA MARTINEZ COMO CONCEJAL.-

Encontrándose presente D. Luis Fernando Garralda Martínez, que no pudo asistir a la sesión constitutiva de la corporación, se procede a realizar la comprobación de su credencial de concejal encontrándola conforme.

El concejal electo ha realizado la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y la declaración sobre sus bienes patrimoniales, todo ello de conformidad y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Seguidamente, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 108.8 de la LOREG y conforme a la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, se le formula por el Sr. Alcalde la siguiente pregunta: "¿juras ó prometes cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?" Contestando D. Luis Fernando Garralda afirmativamente a la pregunta pasando a tomar posesión de su cargo de Concejal del Ayuntamiento de Abarzuza

3.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN ORGANOS COLEGIADOS EN QUE DEBA SER REPRESENTADA.-

Se aprueba por el pleno, por unanimidad, el nombramiento de representantes en los siguientes órganos colegiados:

- Consejo escolar: Xabi Izaguirre Sainz, como titular y Asier Larumbe Pagola como suplente
- Mancomunidad de Montejurra, Teder, Agencia de Desarrollo Local: Titular :Diego Sainz Fernández ; suplente: Mikel Goñi López .
- Mancomunidad de Servicios sociales de Base Iranzu: Judith Echávarri Orbaiceta , titular; Xabier Izaguirre Sainz como suplente.-
- Tierras de Iranzu y consorcio Turístico de Tierra Estella: Mikel Goñi López como titular, María Ángeles Ochoa Nuin como suplente.-
- Mancomunidad Andía y Asociación Zunbeltz: Diego Sainz Fernández como titular, Luis Fernando Garralda Martínez como suplente.
- Orve tierra Estella y Asesoría urbanística: Luis Fernando Garralda Martínez titular y Diego Sainz Fernández suplente

4.- CREACION Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES.-

Se hace la siguiente propuesta de acuerdo en cuanto a participación de la miembros de este Corporación en comisiones de trabajo:

- Agricultura, ganadería, montes y caminos: Asier Larumbe Pagola y Xabier Izaguirre Sainz.
- Gimnasio, piscina y mantenimiento general: María Angeles Ochoa Nuin , Mikel Goñi López.
- Urbanismo: Luis Fernando Garralda
- Educación: Xabier Izaguirre Sainz y Asier Larumbe Pagola
- Fiestas: Mikel Goñi López y Judith Echavarri Orbaiceta.
- Cuentas: Todos los miembros de la Corporación.

Se aprueba, por unanimidad, conforme a la propuesta.

5.- ACUERDO SOBRE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.

El artículo 38 del ROF (Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales) señala "dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva, al Alcalde convocará sesión extraordinaria del pleno de la corporación, a fin de resolver sobre los siguientes puntos: a) periodicidad de sesiones del pleno....."





Visto el artículo 77 de la ley foral de la administración local de Navarra, que

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

1. El Pleno celebrará sesión **ordinaria** como mínimo cada mes en los Ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes; cada dos meses en los Ayuntamientos de los municipios de una población entre 5.000 habitantes y 20.000 habitantes. Y cada tres meses en los municipios de hasta 5.000 habitantes.

2. Celebrará sesión **extraordinaria**:

- Cuando lo decida el Presidente.
- Cuando lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente.
- Cuando lo determine una disposición legal."

A la vista de todo ello y por unanimidad se acuerda: Celebrar sesión ordinaria el último martes de cada trimestre.

6.- SORTEO PARA ELECCION DE MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL.-

Se procede al sorteo para la elección de los miembros de la mesa electoral en las elecciones del próximo 23 de julio, con el siguiente resultado

1. er APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	CARGO EN LA MESA
DIEZ DE ARIZALETA	LOPEZ	AMAIA	PRESIDENTE
EL ABED	ALOU	EL ABED	1. er VOCAL
GALDEANO	VIDAURRE	REBECA	2.º VOCAL
GONZALEZ	FERNANDEZ	IRANZU	PRESIDENTE 1.er Suplente
GORRICO	EICHEVERRIA	ANGELA	PRESIDENTE 2.º Suplente
IRARTE	SEGUIN	MIGUEL ANGEL	1. er VOCAL 1.er Suplente
IZAGUIRRE	SAINZ	LOREA	1. er VOCAL 2.º Suplente
LARUMBE	PAGOLA	ASIER	2.º VOCAL 1.er Suplente
LOPEZ	HERMOSO	AINARA	2.º VOCAL 2.º Suplente

Y siendo las 21,10 horas del martes 27 de junio de 2.023 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada SIN modificaciones por el Pleno en sesión del día 28 de julio de 2023 Se extiende en 2 folios el 60061 y 60062

Abárzuza a 1 de agosto de 2.023
La Secretaria,

Conchi López Azanza,

